



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 010 C

• 5 diciembre de 2018.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia
Presidencia

Dip. Fermín Bernabé Bahena
Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova
Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González
Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias
Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Alfredo Ramírez Bedolla
Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas
Integrante

Dip. Adrián López Solís
Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan
Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez
Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia
Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria General de Servicios Parlamentarios

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

*Coordinadora de Biblioteca, Archivo
y Asuntos Editoriales*

Lic. Adriana Zamudio Martínez

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

M.C. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Paola Orozco Rubalcava, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas, Mario Eduardo Izquierdo Hernández.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL
ESTADO REMITE A ESTA SOBERANÍA
EL TERCER INFORME DE ACCIONES
DEL SISTEMA ESTATAL PARA
PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES POR RAZONES DE
GÉNERO.**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE
MICHOCÁN DE OCAMPO

Dependencia: Secretaría de Gobierno.
Oficina: Despacho del
C. Secretario de Gobierno.
No. de oficio: SG/03080/2018.

Asunto: Presentación de Informe
Anual del Sistema Estatal.

*2018, Año del Centenario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.*

Morelia, Michoacán, a 30 de noviembre de 2018.

Dip. José Antonio Salas Valencia,
Presidente de la Mesa Directiva de la
H. LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.
Presente.

Por medio del presente escrito, con fundamento en los artículos 17 fracción I y 18 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, a efecto de dar cumplimiento a lo estipulado en los artículos 19 segundo párrafo y 29 fracción VII de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán, me permito presentar ante este Poder Legislativo que usted dignamente representa el Tercer Informe de Acciones del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres por Razones de Género, que comprende el periodo de octubre de 2017 dos mil diecisiete a octubre de 2018 dos mil dieciocho.

Lo anterior, reiterando el firme compromiso del Gobierno del Estado para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, la igualdad de género, así como la coordinación entre los tres órdenes de Gobierno y Poderes del Estado a fin de garantizar el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Pascual Sigala Páez
El C. Secretario de Gobierno





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx